



CUENTA PÚBLICA 2025 COLEGIO NACIONAL LIMACHE

El presente documento tiene como propósito informar sobre la **Cuenta Pública de Gestión Académica y Administrativa** del Colegio Nacional Sede Limache correspondiente al año 2025, conforme a la normativa vigente. Su objetivo es comunicar a toda la comunidad escolar las diversas acciones desarrolladas a lo largo del año lectivo, tanto en el ámbito pedagógico como en el administrativo.

Para dar inicio a esta presentación, es fundamental recordar los pilares que sustentan nuestro **Proyecto Educativo**, con especial énfasis en la visión y misión que en él se establecen.

VISIÓN

Contribuir a la sociedad formando hombres y mujeres autónomos/as, reflexivos/as y críticos/as, responsables de sí mismos, de su participación ciudadana y del respeto a todo su entorno, aportando como seres comprometidos, empáticos e integrales, y con un plan de vida definido y coherente con su formación.

MISIÓN

Entregar a niñas, niños y adolescentes una educación laica, basada en una formación ética, social, física, valórica, intelectual y académica, en conjunto con la familia, que potencie habilidades personales, sociales y afectivas, siendo así capaces de tomar decisiones de forma consciente, respetar el entorno social y ecológico, utilizar todas las herramientas y recursos disponibles y favorecer su continuidad de estudios y aprendizajes. Esto, con el fin de insertarse como agentes críticos y participativos de nuestra sociedad, adaptándose a los cambios e influyendo constructivamente en ella.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA.

Para una mejor lectura de la presenta Cuenta Pública, esta se estructura sobre la base de los cuatro ámbitos del Modelo de Gestión del Plan de Mejoramiento Educativo, periodo 2023 a 2026, que para estos efectos ha implementado el Ministerio de Educación y está compuesta de la siguiente forma:

I.- ANTECEDENTES GENERALES

II.- DEL CONSEJO ESCOLAR

III.- DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

IV.- EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS AÑO 2025 ESTABLECIDOS EN EL PME

a.- Liderazgo

b.- Gestión Pedagógica

c.- Convivencia Escolar

d.- Gestión Financiera

V.- DESAFÍOS DEL AÑO ESCOLAR 2026

VI.- PALABRAS FINALES

I.- ANTECEDENTES GENERALES.

En cumplimiento a las normas legales establecidas en la Ley N°20.370 y en el D.F.L. N°2 de 1998, modificado por la Ley N°20.248, se rinde la siguiente Cuenta Pública de la Gestión Educacional y Financiera del Colegio Nacional Limache, correspondiente al Año Escolar 2025

El Colegio Nacional, Rol Base Dato (RBD) 14510-6 ubicado en la comuna de Limache, Quinta Región, es un establecimiento educacional particular subvencionado urbano diurno con financiamiento compartido, reconocido por el Ministerio de Educación bajo Resolución Exenta Número 00535 del 05 de abril del año 2000.

Nuestra comunidad escolar está conformada desde Educación Parvularia hasta Cuarto Año de Enseñanza Media con dos cursos por nivel. Los estudiantes de Educación Parvularia a Segundo Año Básico son atendidos en jornada única. La Jornada Escolar Completa (JEC) comprende los cursos de Tercero Básico hasta Cuarto Medio.

En cuanto a su estructura institucional, el Colegio Nacional Limache durante el año 2025 desarrolla una dirección, que asume sus funciones académicas y administrativa bajo el liderazgo del director, quien en conjunto con el Inspector General; la Jefa Técnica de Educación Básica y Enseñanza Media, el Encargado de Convivencia Escolar y la Coordinadora del Programa de Integración, lideran los procesos asociados al logro de los aprendizajes de los y las estudiantes.

La planta del personal del establecimiento está compuesta por cincuenta y nueve docentes y treinta y nueve asistentes de la educación, quienes, en conjunto, desarrollan un trabajo comprometido con los aprendizajes de todas y todos los estudiantes en las diferentes áreas que la labor educativa requiere.

II.- CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar, es una instancia creada por el MINEDUC, que en su normativa establece que a lo menos debe sesionar 4 veces al año. En el caso de nuestro establecimiento, se cumplió la normativa vigente durante el año 2025 y con fechas consensuadas por todos los miembros de este mismo se generaron reuniones.

Esta organización está compuesta por el director del establecimiento, el Representante del Sostenedor, un representante de los Docentes, el Encargado de Convivencia Escolar, la presidenta del Centro General de Padres y

Apoderados, un representante de los Asistentes de la Educación y el presidente del Centro de estudiantes. La elección del representante de los docentes y asistentes de la educación es a través de un proceso informado y democrático mediante procedimiento previamente establecido por ellos en el Consejo de Profesores, el cual sesiona los miércoles de 16:00 a 18:00 horas, mientras que en el caso de los asistentes de la educación la elección se realiza en modalidad online.

Durante las sesiones del Consejo Escolar del año 2025 se abordaron las siguientes temáticas:

- a) Constitución del Consejo Escolar
- b) Funcionamiento e integrantes del Consejo Escolar
- c) Inspectoría General: seguridad, mantención, asistencia y almuerzos
- d) Mediciones diagnósticas: DIA, PAES, SIMCE
- e) Mejoras o movilización de los estándares de aprendizaje SIMCE
- f) Plan de trabajo de UTP, área vocacional
- g) Convivencia Escolar: cambios al Reglamento Interno,
- h) Se comparte detalles del PME respecto de lo planificado
- i) Información de visitas ministeriales, fiscalizaciones y denuncias
- j) Cuenta pública
- k) Distribución PIE y Fechas relevantes
- l) Actividades y talleres Extraescolar
- m) Calendario anual
- n) Metas del establecimiento y sus proyectos de mejoramiento
- o) Logros de aprendizaje integral de los estudiantes
- p) Metas de gestión de dirección y equipo directivo
- q) PME 2025
- r) Proceso SAE 2026

III.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

En relación con la infraestructura; la Fundación Educacional Colegio Nacional en su compromiso de mejorar las instalaciones y dependencias durante el año escolar 2025 logró realizar los siguientes trabajos:

- Pintado de todas las salas de clases
- Adquisición de materiales de oficina para el funcionamiento de las sedes y salas
- Mantención periódica de los servicios higiénicos de los alumnos.
- Mantención mensual de ascensores

- Reparación de ascensor
- Cambio de chapas de las salas de clase
- Mantenimiento de baños y camarines
- Fumigación y desratización
- Revisión y mantenimiento de extintores
- Adquisición de material de evaluación para PIE
- Implementación talleres extraprogramáticos 2025
- Demarcación de las zonas de seguridad de los patios de básica y enseñanza media.
- Cambio de luminaria de los camarines y baños en sector de educación media.
- Cambio de implementos sanitarios en los baños de enseñanza básica y media.
- Mejora de iluminación convencional a tecnología led en salas de clases.
- Renovación, reposición y reparación de microondas en mal estado del casino.
- Trabajos de inspección de filtración o goteras.
- Instalación de techo en sector 2º piso enseñanza media.
- Reparación de mobiliario en mal estado (Sillas, mesas, muebles)
- Instalación de brazo en mampara salida Urmeneta.
- Mantenimiento y reposición de focos en salas de enseñanza media.

IV. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS AÑO 2025 ESTABLECIDOS EN EL PME

A continuación, se entrega un detalle de los objetivos y acciones generales planteadas para el año 2025, separados por cada uno de los ámbitos, junto a la evaluación de los resultados obtenidos.

OBJETIVOS DEL PME 2023-2026

La presente cuenta pública se sustenta en la evaluación de los objetivos del PME institucional. Estos objetivos corresponden al tercer año de implementación del Plan de Mejoramiento, poniendo el acento en todas aquellas buenas prácticas que se necesita mantener y mejorar de cara al año 2026

A continuación, se dará lectura a cada ámbito del Plan de Mejora, los objetivos y estrategias del ciclo 2025.

DIMENSIÓN: LIDERAZGO

Objetivo: Articular prácticas institucionales para fortalecer el liderazgo del director y su equipo, promoviendo estrategias de trabajo colaborativo, participativo, y de análisis de la gestión administrativa, técnico pedagógica y el liderazgo de la escuela, favoreciendo el funcionamiento general del establecimiento.

Durante el año lectivo 2025, se constata un avance positivo en el cumplimiento del objetivo institucional, evidenciado a través de la implementación sistemática de espacios de coordinación estratégica liderados por la dirección del establecimiento. En este contexto, se realizaron reuniones de coordinación dos veces por semana, los días lunes y jueves, con la participación de la Unidad Técnico Pedagógica, Convivencia Escolar e Inspectoría General.

Estas instancias tuvieron como propósito orientar la gestión institucional, supervisar el avance de los planes de trabajo y asegurar la coherencia entre las acciones desarrolladas y los lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Asimismo, el trabajo articulado entre las distintas áreas permitió evaluar los avances alcanzados, identificar necesidades emergentes y proyectar acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de la gestión escolar.

DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

Objetivo: Implementar prácticas de seguimiento que permitan monitorear el desempeño del equipo educativo con foco en el fortalecimiento de la trayectoria educativa y la revinculación con la experiencia escolar, identificando necesidades, implementado acompañamientos y evaluando sus efectos.

En este marco, el área centró su labor en el seguimiento del proceso pedagógico, con énfasis en el avance curricular y el fortalecimiento de las prácticas docentes. Durante el semestre, se revisaron sistemáticamente las planificaciones y la cobertura de los aprendizajes priorizados, resguardando la coherencia entre niveles y asignaturas. La retroalimentación a los equipos docentes se basó en observaciones de aula, permitiendo orientar ajustes y mejorar las prácticas pedagógicas.

El seguimiento de estudiantes con dificultades de aprendizaje fue un eje prioritario, desarrollando diagnósticos, monitoreo de progresos y estrategias de apoyo en articulación con los docentes, asegurando intervenciones pertinentes y oportunas. En este proceso, el Programa de Integración Escolar (PIE) cumplió un rol clave mediante evaluaciones especializadas, adecuaciones curriculares y acompañamientos, fortaleciendo prácticas inclusivas en conjunto con la UTP.

Asimismo, la aplicación de la prueba DIA permitió identificar brechas por nivel y asignatura, información que orientó la toma de decisiones pedagógicas y la focalización de apoyos para el segundo semestre.

En relación con el SIMCE 2025. Los resultados incorporan de manera explícita el porcentaje de logro por curso, constituyéndose en un insumo clave para la toma de decisiones, que permitirá focalizar la movilización de los aprendizajes y el fortalecimiento de los ejes que requieren mayor desarrollo.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).

Durante el año escolar 2025 se dio continuidad al Programa de Integración Escolar (PIE), acompañando a estudiantes desde Pre-kínder hasta Segundo Medio. El equipo estuvo conformado por dieciséis profesionales: una coordinadora PIE, un fonoaudiólogo, dos psicólogos, una terapeuta ocupacional y doce educadoras diferenciales. En este contexto, se atendió a un total de 139 estudiantes, elaborando para cada uno un plan de acompañamiento y apoyo pedagógico personalizado, ajustado a sus necesidades educativas especiales.

Asimismo, el PIE desarrolló un trabajo sistemático con la comunidad educativa, a través de intervenciones en Consejos de Profesores, mediante talleres prácticos dirigidos a docentes, abordando temáticas como la entrega de estrategias pedagógicas, el proceso de evaluación psicopedagógica y la construcción y revisión de los Planes de Adecuación Curricular Individual (PACI).

Durante el año, se fortaleció significativamente el trabajo colaborativo con los docentes, promoviendo la búsqueda conjunta de estrategias de apoyo para los distintos niveles educativos. Estas instancias se desarrollaron principalmente en reuniones de coordinación semanales con profesores jefes y docentes de asignaturas troncales, favoreciendo la articulación pedagógica y la toma de decisiones oportunas.

Para el año escolar 2026, el programa proyecta ampliar su cobertura hasta Tercer Año Medio, fortaleciendo así la continuidad de los apoyos a lo largo de la trayectoria educativa de los estudiantes.

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo: Implementar prácticas que permitan difundir normas y modelar la conducta de los estudiantes, generando un ambiente de seguridad y respeto entre todos los miembros de la comunidad.

En consideración de la relevancia que toma la gestión de la convivencia escolar en el contexto educativo actual, para el Año Escolar 2025 se dispuso como principal desafío: Desarrollar una cultura que favorezca la convivencia pacífica, armónica e inclusiva de la comunidad educativa y de esta con su entorno natural y social.

Durante el año en curso se abrieron 18 protocolos, de los cuales 16 corresponden a situaciones de maltrato entre estudiantes, uno de maltrato entre adultos de la comunidad y uno por negligencia hacia un estudiante. Respecto del año 2024 hubo un aumento del 12,5% (2 protocolos).

Respecto del trabajo con la red, se realizaron coordinaciones con entes externos (PPF, PRM, DAM) para 20 alumnos, sosteniendo reuniones de trabajo o envío de informe con perspectiva del establecimiento sobre el NNA perteneciente a los programas. Del mismo modo, se ingresaron a la plataforma del Poder Judicial los informes solicitados.

Se realizó la aplicación del DIA Socioemocional en sus etapas Intermedio y de Cierre para los alumnos de 4° básico a 4° medio.

SÍNTESIS 2025

Como síntesis del año 2025, respecto del Área de Convivencia Escolar, se puede concluir que fue un año en que se observó un aumento en situaciones conductuales y socioemocionales en el segundo nivel básico (5° a 8° básico), las que tienen como principales causas la normalización de conductas y actitudes referidas al trato entre pares, la forma en que se están comunicando y la influencia de las RRSS.

Es importante mencionar que se observó un deterioro de la salud mental en alumnos de 4°, 5° y 6° básico, ya que se registraron situaciones de ideación suicida que debieron ser protocolarizadas con las familias, obteniendo en todos los casos una buena acogida respecto de las medidas necesaria para su rápida atención.

Como desafíos para el año 2026 se plantea la reducción de la apertura de protocolos, a través del trabajo en prevención sobre maltrato entre estudiantes, uso de RRSS y ciberacoso.

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivo: Gestionar los recursos humanos y tecnológicos necesarios y pertinentes para el óptimo desarrollo del proceso de aprendizaje.

CUENTA	TOTAL	SUBV GENERAL	SUBV MANTENIMIENTO	SUBV PIE	SUBV PRORETENCION	SUBV SEP
1- INGRESOS	10.162.185.876	7.690.172.334	80.833.596	956.616.021	29.111.111	1.405.452.814
3101 - INGRESOS POR SUBVENCIONES	6.554.895.770	5.612.443.033	-	942.452.737	-	-
3102 - BONIFICACIONES E INCREMENTOS REMUNERACIONALES	150.330.187	150.330.187	-	-	-	-
3103 - SUBVENCIONES ESPECIALES	1.487.163.200	11.156.366	80.833.596	-	29.111.111	1.366.062.127
3104 - RELIQUIDACIONES, DEVOLUCIONES Y PAGOS MANUALES	237.999.857	184.450.422	-	14.163.267	-	39.386.168
3105 - DESCUENTOS Y MULTAS	- 944.811.413	- 944.811.413	-	-	-	-
3106 - BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PUBLICO	261.230.044	261.230.044	-	-	-	-
3107 - OTROS INGRESOS FISCALES	59.981.660	59.981.660	-	-	-	-
3108 - INGRESOS PROPIOS ESTABLECIMIENTO	2.357.598.817	2.357.598.817	-	-	-	-
3111 - OTROS INGRESOS	- 2.202.246	- 2.206.782	-	17	-	4.519
2- GASTOS	10.156.465.564	7.690.172.334	102.765.972	954.501.954	3.572.490	1.405.452.814
4101 - GASTOS REMUNERACIONALES	6.570.585.170	4.733.849.196	-	861.057.953	-	975.678.021
4102 - GASTOS POR BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PUBLI	258.407.051	257.506.313	-	900.738	-	-
4103 - OTROS GASTOS EN PERSONAL	163.028.569	162.721.483	-	92.886	-	214.200
4104 - APORTES PREVISIONALES	362.735.294	290.992.863	-	47.332.683	-	24.409.748
4105 - ASESORIA TECNICA Y CAPACITACION	23.828.920	1.988.113	-	16.198.718	-	5.642.089
4106 - GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	137.493.584	5.405.255	-	16.830.655	-	115.257.674
4107 - GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGOGICO	66.791.645	4.668.217	-	313.482	-	61.809.946
4108 - GASTOS BIENESTAR ALUMNOS	35.959.570	11.193.454	-	7.700.654	3.572.490	13.492.972
4109 - GASTOS DE OPERACION	1.384.137.531	1.294.149.970	29.701	4.074.185	-	85.883.675
4110 - SERVICIOS BASICOS	202.410.343	200.036.006	-	-	-	2.374.337
4111 - SERVICIOS GENERALES	260.662.089	260.662.089	-	-	-	-
4112 - MULTAS E INTERESES	6.834.301	6.834.301	-	-	-	-
4114 - ARRIENDO DE INMUEBLES	274.627.183	267.561.143	-	-	-	7.066.040
4115 - ARRIENDO DE BIENES MUEBLES	458.822	-	42.322	-	-	416.500
4116 - GASTOS EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	396.038.630	185.315.169	97.515.849	-	-	113.207.612
4117 - GASTOS DE MANTENCION Y REPARACION DE BIENES MUEBLES	8.110.581	2.967.461	5.143.120	-	-	-
4118 - ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4.356.281	4.321.301	34.980	-	-	-
3 - SUPERAVIT - DEFICIT	5.720.312	-	21.932.376	2.114.067	25.538.621	-

V. DESAFÍOS 2026

Como comunidad educativa, comprendemos que cada año escolar representa una nueva oportunidad para fortalecer nuestros procesos, consolidar aprendizajes y avanzar en el cumplimiento de las metas institucionales propuestas. En este sentido, el año 2026 se proyecta como un período especialmente relevante para continuar profundizando una gestión escolar centrada en la calidad educativa, la inclusión, la participación y el bienestar integral de nuestras y nuestros estudiantes.

En este marco, el establecimiento ha definido los siguientes desafíos prioritarios para el año 2026:

1. Fortalecer la gestión pedagógica y los aprendizajes de nuestros estudiantes

Nuestro principal compromiso continuará siendo el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para ello, se seguirá promoviendo el acompañamiento docente, el perfeccionamiento de la planificación pedagógica, la evaluación formativa, el análisis sistemático de resultados y la implementación de estrategias diversificadas e inclusivas, que permitan responder de mejor manera a las necesidades y características

de todos nuestros estudiantes.

2. Consolidar una convivencia escolar sana, inclusiva y formativa

Reconocemos que los aprendizajes se desarrollan de mejor manera en ambientes seguros y respetuosos. Por ello, durante el año 2026 se reforzarán las acciones orientadas a promover una sana convivencia escolar, fortaleciendo la formación valórica, el bienestar socioemocional, la prevención de conflictos y la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa.

3. Potenciar el liderazgo y la articulación institucional

Uno de nuestros desafíos fundamentales será continuar fortaleciendo el liderazgo directivo y técnico pedagógico, promoviendo una gestión colaborativa, eficiente y centrada en la mejora continua. Esto implica avanzar en una mayor articulación entre los distintos equipos de trabajo, optimizar la coordinación interna y favorecer la toma de decisiones oportunas, pertinentes y basadas en evidencia.

4. Optimizar la gestión administrativa y el uso eficiente de los recursos

Como establecimiento, reconocemos la importancia de una gestión administrativa eficiente para el cumplimiento de los objetivos institucionales. En este marco, durante el año 2026 se continuará fortaleciendo la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, procurando que estos contribuyan de manera efectiva al mejoramiento del servicio educativo que brindamos a nuestros estudiantes y sus familias.

5. Fortalecer el vínculo con la comunidad educativa

Entendemos que la educación es una tarea compartida y que el compromiso de toda la comunidad educativa, resulta esencial para el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Por ello, uno de nuestros desafíos será seguir promoviendo instancias de participación, comunicación, colaboración y corresponsabilidad, fortaleciendo el trabajo conjunto entre el establecimiento, los hogares y todos quienes forman parte de nuestra comunidad.

6. Mejorar los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación institucional

Para avanzar de manera efectiva, es fundamental contar con mecanismos sistemáticos que permitan evaluar el cumplimiento de nuestras acciones y metas. Por ello, durante el año 2026 se fortalecerán los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación institucional, utilizando indicadores, metas y medios de verificación que faciliten la toma de decisiones oportunas y favorezcan el mejoramiento continuo de la gestión escolar.

VI. PALABRAS FINALES

Los desafíos propuestos para el año 2026 reflejan el compromiso permanente de nuestro establecimiento con una educación de calidad, inclusiva, participativa y centrada en el desarrollo integral de cada uno de nuestros estudiantes.

Estamos convencidos de que, mediante el trabajo colaborativo, la responsabilidad compartida y el compromiso de todos los estamentos de nuestra comunidad educativa, podremos seguir avanzando en el fortalecimiento de nuestro proyecto institucional y en la generación de mejores oportunidades de aprendizaje y formación para nuestras y nuestros estudiantes.

Agradecemos el compromiso, la confianza y el trabajo de cada una de las personas que forman parte de esta comunidad, y renovamos nuestra convicción de continuar construyendo, juntos, un establecimiento cada vez más fortalecido, acogedor y orientado a la mejora continua.

Enrique Morales Díaz
Director
Colegio Nacional Llmache